

Código de conducta – Transporte escolar

1. Respeto a los demás:

- Trata al conductor del autobús, al monitor, a los compañeros y al personal del colegio con respeto y educación.
- Utiliza un lenguaje apropiado y evita cualquier forma de intimidación, acoso o discriminación.
- Mantén tus pertenencias, manos y pies en tu sitio para no molestar a los demás y garantizar la seguridad y comodidad de todos.

2. Seguir instrucciones:

- Escucha y sigue las instrucciones del conductor y monitor con respeto y rapidez.
- Permanece sentado y con el cinturón abrochado mientras el autobús esté en movimiento y mantén los pasillos libres de mochilas u otros objetos.
- Baja del autobús sólo cuando te lo indique el conductor o el monitor.

3. La seguridad es lo primero:

- Respeta todas las normas y reglamentos de seguridad mientras estés en el autobús.
- Abróchate el cinturón de seguridad y permanece sentado hasta que el autobús se detenga por completo.
- Siéntate en tu asiento asignado y en todos los trayectos, salvo indicación del personal. Los asientos no se pueden intercambiar.
- Evita cualquier comportamiento que pueda distraer al conductor del autobús o poner en peligro la seguridad de los demás.
- No está permitido llevar objetos peligrosos o que puedan causar daño (objetos punzantes, aerosoles, etc.).

4. Mantenimiento y limpieza del autobús:

- Mantén el autobús limpio y ordenado. No está permitido comer, beber ni mascar chicle.
- No dañes el autobús. Cualquier rotura en la plaza que tengas asignada, será comunicada y facturada.

5. Subir y bajar del autobús:

- Llega puntualmente a la parada designada y mantente a una distancia prudencial de la calzada.
- Permite que los pasajeros salgan del autobús antes de subir y evita empujarlos o meterles prisa.
- Cruza la carretera sólo cuando sea seguro hacerlo y sigue siempre las instrucciones del conductor o monitor del autobús.
- Los alumnos que tomen el autobús por la tarde deben ir directamente del colegio al autobús (sin detenerse en el quiosco ni en ningún otro lugar). El autobús no esperará a los alumnos que lleguen tarde por este motivo.

6. Procedimientos de emergencia:

- Familiarízate con los procedimientos de evacuación de emergencia y síguelos en caso de emergencia.
- Mantén la calma y ayuda a los demás según las indicaciones del conductor del autobús o del personal de emergencia.

7. Dispositivos electrónicos y fotos

- Está terminantemente prohibido usar dispositivos electrónicos (teléfonos, tablets, dispositivos del colegio, etc.).

Código de conducta – Transporte escolar

- Está completamente prohibido grabar, hacer fotos o difundir imágenes y vídeos tanto de los alumnos como del personal del autobús. El incumplimiento conllevará sanciones conforme a las normas del colegio.

8. Consecuencias de la mala conducta:

- El incumplimiento del código de conducta puede dar lugar a medidas disciplinarias, advertencias verbales, avisos por escrito o suspensión o expulsión de los servicios de autobús. La Política de Comportamiento y Exclusión del colegio se aplica al servicio de autobús. Al utilizar el servicio de autobús, las Familias aceptan que la dirección del colegio pueda aplicar las sanciones oportunas.
- Si un alumno se ve implicado en un incidente de comportamiento, recibirá una advertencia por escrito. Si se produce un segundo incidente, la Dirección del colegio se reunirá e informará a las Familias sobre las consecuencias.
- El colegio se reserva el derecho de cambiar al alumno de asiento habitual en caso de mala conducta.
- En caso de vandalismo, se le podría prohibir al estudiante el uso del autobús.

9. Ausencias y notificaciones:

- Si no va a utilizar el servicio de autobús escolar por ausencia o cualquier otro motivo añada la ausencia en la aplicación del colegio, BatOnRoute.
- Notifique al departamento de operaciones con la mayor brevedad posible si va a haber algún cambio en su uso habitual del autobús.

10. Planes alternativos:

- Es responsabilidad de los padres/tutores asegurarse de que se organice el transporte apropiado para sus hijos los días en que estén ausentes o no puedan utilizar el servicio de autobús.
- Recuerde, la comunicación con respecto a ausencias y cambios en el uso del autobús es esencial para asegurar el buen funcionamiento de los servicios de autobús escolar. Por favor, adhiérase a las directrices y notifique a las personas apropiadas para evitar cualquier confusión o inconveniente.

11. Efectos personales

- Los alumnos son responsables de sus pertenencias. Si un alumno pierde algo en el autobús, póngase en contacto con el departamento de operaciones.

12. Pérdida de Privilegios de Autobús:

- Las infracciones continuadas o graves del código de conducta pueden dar lugar a la pérdida del derecho a utilizar los servicios de autobús del colegio.
- En caso de tres faltas reiteradas o graves, la dirección del colegio se reserva el derecho de suspender o revocar los privilegios de uso del autobús.
- Tres ausencias injustificadas por trimestre también pueden dar lugar a la pérdida de los privilegios de uso del servicio de la lanzadera, en el caso de los alumnos que disponen de dicho servicio de forma gratuita.
- Los alumnos que pierdan sus privilegios de autobús deberán organizar por su cuenta un transporte alternativo de ida y vuelta al colegio.
- El restablecimiento de los privilegios de autobús para los alumnos que los hayan perdido por mala conducta o ausencias quedará a discreción de la administración del colegio.
- El restablecimiento puede requerir una reunión con la administración del colegio para discutir las circunstancias.